

PRIMER PREMIO HISPANO AMERICANO DE POESÍA
«JUAN RAMÓN JIMÉNEZ»

CONVOCATORIA

La Excma. Diputación Provincial de Huelva y el Ministerio de Cultura del Estado Español convocan el "Primer Premio de Poesía Juan Ramón Jiménez", en el marco conmemorativo del V Centenario del Descubrimiento de América y del Primer Centenario del nacimiento de Juan Ramón Jiménez, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1ª.- Podrán concurrir todas las personas de nacionalidad española o americana, sin ninguna clase de limitaciones.

2ª.- Se otorgará un PREMIO, único e indivisible, dotado con UN MILLÓN DE PESETAS (1.000.000 pesetas). El Jurado podrá conceder, excepcionalmente, si así lo estimare, Diploma de Honor y Placa a los libros finalistas.

3ª.- Los trabajos se presentarán en original, deberán ser inéditos en toda su extensión y estarán escritos en castellano. No podrán ser traducción ni adaptación de otras obras. Serán de libre temática con una extensión aproximada de 80 páginas (unos 2.000 versos).

4ª.- Se presentarán los originales por triplicado, escritos a máquina, a doble espacio, bajo un título y un lema acompañados de plica, en la que se hará constar el nombre, apellidos, nacionalidad, domicilio y teléfono del autor, y, en el exterior de dicha plica el título y el lema.

5ª.- Quedan excluidas las obras de aquellos autores que hubieran fallecido antes de anunciarse esta convocatoria.

6ª.- Los originales deberán ser enviados a la Excma. Diputación Provincial de Huelva (España) indicando en el sobre: "Para el Primer Premio Hispano Americano de Literatura: PREMIO DE POESÍA JUAN RAMÓN JIMÉNEZ".

El plazo improrrogable de recepción terminará el 30 de junio de 1981. Los trabajos que no hayan tenido entrada en dicha fecha serán devueltos a su procedencia.

7ª.- El Jurado estará compuesto por cinco miembros y un Secretario, con voz pero sin voto, que será el de la Corporación o Funcionario en quien delegue, y que formará parte de la Comisión Gestora. Dichos miembros serán personalidades del mundo de las letras hispánicas, y su identidad se mantendrá en secreto hasta la emisión del fallo.

8ª.- El Jurado podrá declarar desierto el premio, en cuyo caso su cuantía será acumulable a la del año siguiente.

9ª.- El fallo del Jurado será inapelable y el autor premiado recibirá pronta comunicación de la adjudicación del premio.

10ª.- La entrega del Premio se celebrará el 12 de octubre del año en curso, Fiesta de la Hispanidad, en acto público, al que el autor premiado compromete su personal asistencia.

11ª.- El libro de poemas galardonado pasará a ser propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, quien publicará su primera edición en el curso de este año, bien por sí o en colaboración con una editorial española o hispanoamericana de ámbito internacional.

La Excm. Diputación Provincial de Huelva se reserva el derecho de futuras ediciones, entendiéndose que el importe del premio cubre los derechos de autor.

12ª.- Una vez emitido el fallo por el Jurado y otorgado el Premio se podrá proceder a la retirada de originales hasta el 30 de noviembre siguiente. Pasada esta fecha, se destruirán los mismos.

13ª.- El hecho de participar en este Certamen implica la total aceptación y conformidad con estas bases. Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por la Comisión Gestora del Premio o por el Jurado cuando éste quede constituido.

Huelva, Febrero de 1981.

El Presidente,
EMILIANO SÁNZ ESCALERA

MIGUEL ANTONIO CARO, LATINISTA *

Il crescente e meritato interesse anche dell'Europa per la narrativa iberoamericana degli ultimi decenni (per quella narrativa che ha notoriamente trovato una capacità e una forza di esprimersi degna dell'urgenza e dell'imponenza dei problemi che in essa si riflettono) ha finito per lasciare alle volte quasi paradossalmente in penombra altri aspetti

* Por la autoridad indiscutible del profesor Giuseppe Carlo Rossi, del Istituto Universitario Orientale de Nápoles, y del periódico en que ha aparecido este artículo, nos complacemos en reproducirlo, pues en él se ponen en evidencia los valores auténticos, permanentes y universales de la cultura colombiana, a propósito de la reciente publicación de un libro de la doctora MARISA VISMARA sobre *La poesía latina di Miguel Antonio Caro*, Milán, Vita e Pensiero, 1980, ix, 228 págs.